

y la Sociedad del edificio que ocupa esta Sociedad, y que se
en tal motivo sea siquiera participarse la determinación que adop-
ta para la distribución entre los pobres de este en el programa
que publicará el Ayuntamiento. Se acordó el
200 bollos de lo s. que se decoran e iluminan la fachada del edifi-
cado uno.
cada uno, a fin de que conserven su
vía del vecindario que se ha de realizar el
día 23 y que se ponga este acuerdo en conve-
niente de la referida autoridad. También
acordó la Sociedad con objeto de conseguir
de la mejor manera posible su idea, o sea el
socorro de los verdaderamente necesitados,
a cada uno de los Señores presentes en la sesión,
se les entregasen seis bollos, que se considera-
sen como presentes para efecto, al Director
y Vicedirector, según los propios del Sr. Cle-
mencio Hengher, y que los mitantes se envíen
al Presidente del Consejo de las Coopera-
tivas de San Vicente de Paul en esta ciu-
dad, para que por este conducto se repartan
a propulsor del Sr. García Blumencin,
y teniendo en consideración que lo mismo
los tres D. José de la ligia huelen en otras ocasiones.

Santiago, D. Luis Paur. Se dio cuenta y quedó enterada la Sociedad
y D. Salvador ell. de las comunicaciones recibidas por los Señores
que dan gracia por D. José de Santiago, D. Luis Paur y D. Salvo-
do Dorellaria de Puy, en las que daban las
seis veintidós, gracias, a la corporación, y si ofrecía sus servi-
cios para tales, por haber sido nombrados de primero, son
los veintidós, y los segundos comisionados,
ciudadando aquél, desear ser incluido en
la lista de comercio como se acordó.

La Sociedad

Dada lectura de otra comunicación de